

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: GIM0502025/16
Exp.: PMA040323RV9
Oficio Num.: GIM02025-16-04-077/17

HOJA No. 1

ASUNTO: Se dan a conocer información y documentación
obtenida de la contribuyente en su carácter de
tercero.

Torreón, Coahuila, a 1 de Junio de 2017

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
PROMOTORA MASTER, S. A. DE C. V.
AVENIDA ALDAMA ORIENTE No. 1051 INTERIOR C
TORREÓN, COAHUILA
C.P. 27000**

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I y II Tercera, Cuarta primero, segundo y último párrafos, Sexta, Octava fracción I, incisos a), b) y d), fracción II inciso a), Novena primero y sexto párrafos, Fracción I, inciso a) y Decima fracciones I y II del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 08 de julio de 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, así como en los artículos 33 primer párrafo fracciones V, VI y último párrafo y 42 primer párrafo, fracción II del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral, 6; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVIII y párrafos segundo y tercero de dicho

.....2



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: GIM0502025/16
Exp.: PMA040323RV9
Oficio Num.: GIM02025-16-04-077/17

HOJA No. 2

artículo; 43 primer párrafo, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decretos que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 y 69 de fechas 29 de abril de 2014, y 26 de agosto de 2016 respectivamente; así como con fundamento en el artículo 42 fracción II del Código Fiscal de la Federación, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en su carácter de tercero conocido en relación con la revisión que se le está practicando al amparo de la orden número GIM0502025/16 contenida en el oficio mediante el oficio número 350/2016 de fecha 30 de Noviembre de 2016 girado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a nombre del contribuyente PROMOTORA MASTER, S. A. DE C. V. mismo que fue notificado al C. VICTOR ABEL AMARO MUÑOZ, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser Contador del contribuyente PROMOTORA MASTER, S. A. DE C. V., el día 1 de Diciembre de 2016, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2015 e Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes:

HECHOS

1.-NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 350/2016 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0502025/16.

El día 1 de Diciembre de 2016, previo citatorio de un día anterior, el C. Notificador EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, notifico y entrego legalmente al C. VICTOR ABEL AMARO MUÑOZ, en su carácter de tercero y quien dijo ser Contador del Contribuyente PROMOTORA MASTER, S.A DE C.V., el oficio numero GIM0502025/16, en el que se le solicita la información y la documentación que se indica, contenida en el Oficio número 350/2016, de fecha 30 de Noviembre

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: GIM0502025/16
Exp.: PMA040323RV9
Oficio Num.: GIM02025-16-04-077/17

HOJA No. 3

de 2016, girado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, al Contribuyente PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V.

2.-EMISIÓN DE REQUERIMIENTO NÚMERO SFINCOAHACF/2017/000008, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2017, GIRADO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

Mediante requerimiento número SFINCOAHACF/2017/000008, de fecha 16 de Enero de 2017, girado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el C. C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAIRE, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, solicitó a la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS, copia de los Estados de cuenta bancarios por el periodo de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre y Octubre de 2015, correspondientes a las Instituciones Financieras; con las cuales haya realizado operaciones. El citado documento se emitió con la finalidad de ejercer las facultades y atribuciones que le confieren los artículos 42 y 42-A del Código Fiscal de la Federación además de las atribuciones conferidas en el Convenio de Colaboración Administrativa celebrado entre el Gobierno del Estado de Coahuila y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 08 de julio de 2015 publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015, ello en virtud de que la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, tiene vínculo fiscal con el Contribuyente auditado.

3.-NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GIM02025-16-04-009/17 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2017, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0502025/16.

El día 18 de Enero de 2017, previo citatorio de un día anterior, el C. Notificador EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, notifico y entrego legalmente a la C. KARLA PAMELA MARQUEZ PEREZ, en su carácter de tercero y quien dijo ser PROYECTISTA DE PLANOS del Contribuyente PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V., el Oficio número GIM02025-16-04-009/17 de fecha 11 de Enero de 2017, girado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, mediante el cual se impone la multas que se indica, al Contribuyente PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V.

4.-NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GIM02025-16-04-010/17 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2017, EN EL QUE SE SOLICITA LA INFORMACION Y DOCUMENTACION QUE SE INDICA BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0502025/16.

El día 18 de Enero de 2017, previo citatorio de un día anterior, el C. Notificador EMMANUEL ALEJANDRO NAJERA MARQUEZ, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, notifico y entrego



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: GIM0502025/16
Exp.: PMA040323RV9
Oficio Num.: GIM02025-16-04-077/17

HOJA No. 4

legalmente a la C. KARLA PAMELA MARQUEZ PEREZ, en su carácter de tercero y quien dijo ser PROYECTISTA DE PLANOS del Contribuyente PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V., el Oficio número GIM02025-16-04-010/17 DE FECHA 16 de Enero de 2017, girado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, mediante el cual se solicita la información y documentación, al Contribuyente PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V.

5.-NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GIM02025-16-04-023/17 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0502025/16.

En virtud de que no fue posible localizar al contribuyente PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V., en su domicilio fiscal, sito en AVENIDA ALDAMA No. 1051 INTERIOR C, C.P. 27000, en la Ciudad de Torreón, Coahuila, como se hizo constar en Acta de hechos de fecha 16 de Febrero de 2017 y 17 de Febrero de 2017 así como mediante oficio número 400-17-00-03-01-2017-3629 de fecha 22 de Marzo de 2017, girado por la Administración Local de Recaudación de Torreón, y en el cual informa que el contribuyente PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V., no se encuentra localizado, y por lo que se procedió a notificar por estrados el oficio que contiene la multa que se indica número GIM02025-16-04-023/17 de fecha 13 de Febrero de 2017, girado por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicándola el día 17 de Febrero de 2017, en los estrados ubicados en las oficinas que ocupa la Administración Local de Fiscalización de Torreón, así como en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; <http://www.paqafacil.gob.mx/paqafacil/estrados.html>; retirándose de los estrados y quedando debidamente notificada, el día 13 de Marzo de 2017.

6.- DEL OFICIO DE SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE DOMICILIO:

Mediante requerimiento número GIM02025-16-04-037/17, de fecha 21 de Febrero de 2017, girado a la Administración Desconcentrada Local de Recaudación de Torreón, por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, solicitó a la Administración Local de Recaudación de Torreón, la verificación física del domicilio del contribuyente visitado PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V., e informe a esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, el resultado de la misma ya que dicha verificación es necesaria para estar en posibilidades de continuar con funciones propias de este organismo.

7.- CONTESTACION EN RELACION AL REQUERIMIENTO GIM02025-16-04-037/17, GIRADO A SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA.

El día 23 de Marzo de 2017, en respuesta al requerimiento número GIM02025-16-04-037/17, de fecha 21 de Febrero de 2017, el LIC. FRANCISCO CAMPOS ROSALES, emitió el oficio número 400-17-00-03-01-2017-3629 de fecha 22 de Marzo de 2017, despachado el 22 de Marzo de 2017 y recibido por esta autoridad el 23 de Marzo de 2017, mediante el cual se informa que el contribuyente se encuentra no localizado en virtud de que se no se le



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: GIM0502025/16
Exp.: PMA040323RV9
Oficio Num.: GIM02025-16-04-077/17

HOJA No. 5

localizo en su domicilio fiscal

8.-CONTESTACION EN RELACION AL REQUERIMIENTO NÚMERO SFINCOAHACF/2017/000008 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2017, GIRADO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

En respuesta al requerimiento número SFINCOAHACF/2017/000008, de fecha 16 de Enero de 2017, el LIC. LUCILA SAUL HERNANDEZ DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ATENCION A AUTORIDADES "C" de la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, emitió el oficio número 214-3/RGC-47163364/2017 de fecha 15 de Febrero de 2017, despachado el día 20 de Febrero de 2017, esta información y documentación fue recibida por la Administración Central de Fiscalización, de la de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día 20 de Abril de 2017, misma que es parte integrante del Expediente de Papeles de trabajo abierto a nombre del Contribuyente PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V. y de las cuales la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, proporciono copias fotostáticas de los Estados de cuenta Bancarios de la cuenta 04054189097, HSBC, S.A., información y documentación de la cual se conoció que el Contribuyente Revisado PROMOTORA MASTER, S.A. DE C.V., efectuó depósitos en los siguientes términos:

MES DE 2015	DEPOSITOS REGISTRADOS EN LA CUENTA 04054189097 DE LA INSTITUCION HSBC, S.A.
ENERO	182,292.32
FEBRERO	74,047.06
MARZO	313,746.44
ABRIL	148,426.42
MAYO	212,101.91
JUNIO	196,784.02
JULIO	323,573.07
AGOSTO	206,509.68
SEPTIEMBRE	466,584.34
OCTUBRE	452,785.09
NOVIEMBRE	267,086.49
DICIEMBRE	204,711.00
TOTAL	3,048,647.84

DEPOSITOS EN LA CUENTA NÚMERO: 04054189097, HSBC, S.A.

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE
16/01/2015	PAGO FACT 115 A 133	39,933.00



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: GIM0502025/16
Exp.: PMA040323RV9
Oficio Num.: GIM02025-16-04-077/17

HOJA No. 6

Continúa información del cuadro de la hoja anterior.

26/01/2015	PAGO FACT 134 135	16,406.46
28/01/2015	OCIDUCTOS NTE	88,525.46
30/01/2015	PAGO FACT A144	37,427.40
TOTAL ENERO		182,292.32
13/02/2015	PAGO FACT 146 147 148	16,364.70
20/02/2015	PAGO FACT 39 40 41	27,196.20
23/02/2015	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	24,147.88
25/02/2015	OCIDUCTOS NTE	6,338.28
TOTAL FEBRERO		74,047.06
06/03/2015	PAGO FACT 153 153	13,274.46
10/03/2015	PAGO ANICIPO FACT B160	34,137.95
13/03/2015	PAGO FACT 158 159	56,271.60
18/03/2015	OCIDUCTOS NTE	18,782.89
20/03/2015	PAGO FACT 161 A 164	38,239.34
27/03/2015	PAGO FACT 165 A 168	98,363.83
31/03/2015	PAGO FACT B179	25,775.22
31/03/2015	PAGO FACT 169 A 177	28,901.15
TOTAL MARZO		313,746.44
10/04/2015	PAGO FACT 180 181 182	31,835.70
24/04/2015	PAGO FACT B183	8,427.69
29/04/2015	OCIDUCTOS NTE	23,461.46
30/04/2015	PAGO FACT 185 A 196	84,701.57
TOTAL ABRIL		148,426.42
06/05/2015	PAGO ANTICIPO FACT 199 A 202	74,448.43
08/05/2015	PAGO FACT 197 198	7,880.89
15/05/2015	PAGO FACT 203 A 206	41,462.44
22/05/2015	PAGO FACT 211 A 216	45,251.31
29/05/2015	PAGO FACT 218 A 221	43,058.84
TOTAL MAYO		212,101.91
05/06/2015	PAGO FACT 207 A 224	121,363.54
12/06/2015	PAGO FACT 225 A 229	16,568.28
19/06/2015	PAGO FACT 230 231 232	27,097.93
26/06/2015	PAGO FACT 233 A 238	31,754.27
TOTAL JUNIO		196,784.02
03/07/2015	PAGO FACT 239 A 247	116,787.25
10/07/2015	PAGO FACT 248 A 251	70,398.11
16/07/2015	PAGO ANTICIPO FACT 253	12,596.27
17/07/2015	PAGO FACT 252	25,687.13
24/07/2015	PAGO FACT 254 255 256	11,491.39

.....7



ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: GIM0502025/16
Exp.: PMA040323RV9
Oficio Num.: GIM02025-16-04-077/17

HOJA No. 7

Continúa información del cuadro de la hoja anterior.

28/07/2015	ANTICIPO FACT B257 B258	53,138.85
31/07/2015	PAGO FACT 259 260	33,474.07
TOTAL JULIO		323,573.07
07/08/2015	PAGO FACT 254 255 256	37,146.50
14/08/2015	PAGO FACT B266 A B 270	56,848.78
21/08/2015	PAGO FACT 271 A B 272	27,538.41
21/08/2015	PAGO FACT B273	50,626.10
28/08/2015	PAGO FACT 274 275 276	34,349.89
TOTAL AGOSTO		206,509.68
03/09/2015	FACT ANT B280	104,400.00
04/09/2015	PAGO FACT 278 A 279	43,760.51
11/09/2015	PAGO FACT 281 282 283	36,379.05
18/09/2015	PAGO FACT 284 A 289	102,027.61
25/09/2015	PAGO FACT 290 A 292	106,783.82
30/09/2015	PAGO FACT 293 294 295	73,233.35
TOTAL SEPTIEMBRE		466,584.34
09/10/2015	PAGO FACT B296	104,489.98
16/10/2015	PAGO FACT 1C A 4C	94,465.83
16/10/2015	ANTICIPO FACT 300	68,150.00
23/10/2015	PAGO FACT 5 6 7	122,369.82
30/10/2015	PAGO FACT B303	63,309.46
TOTAL OCTUBRE		452,785.09
06/11/2015	PAGO FACT B304	81,981.34
13/11/2015	PAGO FACT 305 306 307	60,607.90
20/11/2015	PAGO FACT B308	124,497.25
TOTAL NOVIEMBRE		267,086.49
04/12/2015	PAGO FACT 309 312 314	141,015.17
11/12/2015	PAGO FACT 315 316	40,006.75
18/12/2015	PAGO FACT B317	1,854.14
24/12/2015	PAGO FACT 310 311	21,834.94
TOTAL DICIEMBRE		204,711.00
GRAN TOTAL		3,048,647.84

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta

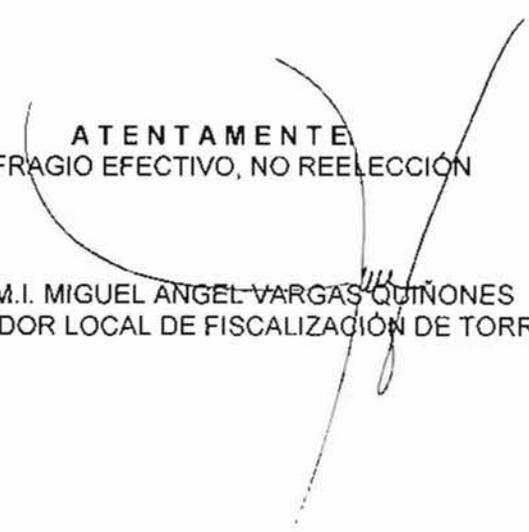


ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: GIM0502025/16
Exp.: PMA040323RV9
Oficio Num.: GIM02025-16-04-077/17

HOJA No. 8

Administración Local de Fiscalización, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sito en Calzada Manuel Ávila Camacho 2375 casi esquina con Calzada Abastos, Colonia Estrella C.P. 27010 Torreón, Coahuila.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN


C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
HGPP/EANM

